



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 217 (Febrero 22 de 2017)

1

Período Legal 2012/2016 SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No.: 217
FECHA: MIERCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2017
HORA DE INICIACIÓN: 08:39 AM
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO AD-HOC: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables Concejales.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curí Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica David Manuel, Fortich Rodelo Ronald José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Félix Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso.*****

Establecido el quórum reglamentario se inicia la sesión. *****

PRESIDENTE: Se realizó un receso de 1 hora y 9 minutos. *****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 217 (Febrero 22 de 2017)

2

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables Concejales y Concejalas.

PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, aprueba la corporación el orden del día. *****

SECRETARIO: Aprobada señor presidente. *****

PRESIDENTE: La plenaria declara un receso. Continúe con el punto tercero oración del día. *****

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA

PRESIDENTE: Tiene documentos sobre la mesa señor Secretario. *****

SECRETARIO: No hay documentos señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Siga con el siguiente punto. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

PRESIDENTE: Hay proposiciones. *****

SECRETARIO: No hay proposiciones ni Concejales inscritos señor presidente. *****

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Cesar Pion. *****

CONCEJAL CESAR PION GONZALEZ: Le pide a la audiencia que se aplazen todas las proposiciones para el día de mañana y se realice la audiencia pública para el proyecto de acuerdo No 050. *****

PRESIDENTE: Se le da el uso de la palabra al Cordinador Luis Cassiani.*

CONCEJAL LUIS CASSIANI VALIENTE: Hace referencia a la problemática que padecen los cartageneros que es el Desempleo exponiendo algunos datos sobre la historia del empleo en la ciudad, desde la restauración laboral que se realizó en Colpuertos en los años 90, hasta la actual estructura económica que se basa en el comercio, turismo, hidrocarburos y manufactura. Hizo referencia al trabajo que vienen realizando de manera articulada la Coordinadora del Caribe, con la Alcaldía Distrital y miembros del Concejo, en torno a las medidas que se deben tomar para la protección de la mano de obra local. Hace un

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 217 (Febrero 22 de 2017)

3

llamado a los empresarios de la ciudad, a la academia y a la Secretaría de Educación para que se busque una mayor sinergia que favorezca la vida laboral de los cartageneros sin menos mototaxismo y mas empleos formales. *****

CONCEJAL DUVINIA TORRES COHEN: Manifiesta que esta dispuesta a aportar lo mejor para esta audiencia y poder construir una mejor Cartagena donde el empleo disminuya Y que el gobierno nos ayude. ***

CONCEJAL JAVIER CURI OSORIO: Manifiesta que lamenta profundamente que no esten presentes en esta audiencia representantes del Sena y del sector empresarial, así como miembros del Consejo Consultivo, quienes deberían también interesarse en temas sociales y no solo en temas de infraestructura. Hizo referencia a que el proyecto que será objeto de audiencia pública debe ser estudiado teniendo en cuenta algunas claridades sobre las políticas públicas, empezando por precisar que éstas de acuerdo a la Constitución Política, deben ser formuladas por los Ministros, y en el orden territorial por los alcaldes y gobernadores, y adoptadas a través de los Planes de Desarrollo. Invita participar a representantes de la clase trabajadora a las audiencias públicas que se realizaron sobre el Plan de Desarrollo y a dejar radicada su ponencia. Resalto que estas deben ser producto de un proceso de participación colectiva, y que en la ciudad ya existe una política pública vigente de inclusión productiva para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, adoptada bajo el gobierno de Judith Pinedo, a partir de la cual se articuló el Plan de Emergencia Social Pedro Romero, y se desarrollaron 7 estrategias como fue la creación del Centro de Desarrollo Empresarial Pedro Romero y el Observatorio al Mercado Laboral y de empleo, con una asignación presupuestal total de 28 mil millones de pesos, de los cuales 18 mil millones lo colocaba el gobierno local y 7 mil millones eran financiados por créditos por el sector privado o por el gobierno nacional. *****

PRESIDENTE: Se levanta la sesión para darle paso a la audiencia publica y se convoca para mañana a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C. *****

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General Ad Hoc